INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2024-3962
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SINDY LUCIA PINO MERCADO
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCION Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	UN SEGUNDO INFORME DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	02 de septiembre 2024
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	Yesid Turbay Pereira
7. CARGO:	Secretario Distrital de seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**2**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Asesorar a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en la coordinación de la ejecución y puesta en marcha de los programas y proyectos relacionados con la prevención del delito y la violencia.
- Asesorar a la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en la revisión estadísticas e indicadores que generen los planes y proyectos en materia de prevención para determinar el cumplimiento de metas propuestas por esta dependencia de conformidad con los lineamientos metodológicos requeridos para atender necesidades en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia en el Distrito de Barranquilla.
- Asesorar y acompañar metodológicamente al equipo de prevención del delito y la violencia, en la realización de estudios específicos de seguridad, convivencia ciudadana y acceso a la justicia.
- Asesorar a la Oficina de seguridad y convivencia ciudadana en el diseño de metodologías de trabajo, de acuerdo con los requerimientos presentados.
- Asesorar a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla, en la elaboración de informes y, en general, documentos de gestión del conocimiento para la toma de decisiones en lo concerniente a la política pública de seguridad, convivencia ciudadana y acceso a la justicia.
- Todas las demás actividades que le sean asignadas en el cumplimiento de los objetivos misionales de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

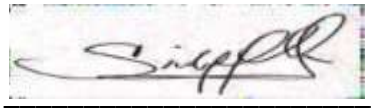
10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se asesoró a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en la realización del taller que se llevó a cabo en la localidad metropolitana, sobre el código de seguridad y convivencia ciudadana de los barrios 20 de julio y Carrizal. Este código establece normas para una sana

convivencia, prevención del delito y la violencia en la ciudad.

- Se asesoró a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en la revisión del seguimiento interinstitucional #18, se contó con la participación de la fuerza pública y las autoridades, este espacio permitió evaluar las acciones que se tomaron frente al delito y permitió ajustar nuevas estrategias para su prevención en los puntos críticos.
- Se asesoró a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en la realización de un espacio pedagógico dirigido a los padres y madres del barrio La esmeralda y la Manga, con el objetivo de concientizarlos sobre la prevención del conflicto juvenil y asegurar el bienestar de los jóvenes, y la ley 1098.
- Se asesoró a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en la reunión con los comerciantes del Paseo Bolívar, se escucharon sus observaciones en materia de seguridad. Previendo que se avecina la época de temporada, y en la cual se acordó acciones de fortalecimiento y acompañamiento para el desarrollo de actividades comerciales con tranquilidad.
- Se asesoró a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en la realización de la jornada de recuperación de entornos donde se realizaron actividades como: pintura, concientización de la prevención del delito, conflicto infantil, código de convivencia y seguridad ciudadana, limpieza y recolección, entrega de cámaras y reflectores. Este espacio se llevó a cabo en la comunidad de la Magola y la plaza de pescado de barranquillita.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.



SINDY LUCIA PINO MERCADO
Contratista.